

Yo me apunto a Religión

La clase de religión católica en la escuela pública sigue estando vigente, a pesar de todo. Llevo toda mi vida escuchando este cuestionamiento acerca de la clase de religión, y ahí sobrevive esta dimensión importante del anuncio del Evangelio a niños, adolescente y jóvenes de enseñanza infantil, primaria, secundaria y bachillerato. No faltan quienes desearían que esta asignatura desapareciera, y hacen todo lo posible por eliminarla. A pesar de todo, en nuestra diócesis de Córdoba, el porcentaje de alumnos inscritos en religión católica es muy elevado. En primaria, en torno al 90 %. En secundaria, en torno al 70 %.

La inmensa mayoría de los padres y de los mismos alumnos eligen esta asignatura libremente cada año. Eso se debe, en primer lugar a los padres, que tienen en alta estima que sus hijos cursen esta asignatura. Pero se debe también a los mismos profesores, que se han ganado el prestigio de sus alumnos y se han hecho un lugar en el claustro entre sus compañeros. La legislación vigente ampara este derecho de los alumnos y de los padres. Se han cometido diversas tropelías, omisiones, discriminaciones, pero desde distintas instancias se han planteado recursos judiciales, que van ganándose uno tras otro. Y la clase de religión ahí está. Tanto la Constitución Española, como los Acuerdos Iglesia-Estado amparan este derecho, y no será tan fácil suprimirlo como algunos pretenden.

Los horarios a veces son los menos deseables; si un alumno se descuida, se da por no apuntado a clase de religión; los profesores, en muchas ocasiones son menospreciados o despreciados; las actividades complementarias no son tan fácilmente permitidas como las de las demás asignaturas. En fin, toda una carrera de obstáculos, porque se trata de la asignatura de religión católica. He de decir, en honor a la verdad, que la Visita pastoral del obispo a toda la diócesis incluye la visita a cada uno de los centros escolares. He visitado todos y cada uno de los Centros, con el fin de satisfacer el derecho que tienen los alumnos a recibir la visita de su Pastor, y que para mí supone una correspondiente obligación. No visito los Centros en virtud de ningún privilegio del pasado, sino en virtud de un derecho de los alumnos presentes. Y en todos los Centros he sido recibido con respeto, amabilidad e incluso cordialidad. Aprovecho para agradecer a todos los directores y profesores esta deferencia con el obispo.

El lema de este año reza así: “Si te lo cuestionas todo, por qué no ir a religión”. Se centra este año en el protagonismo de los jóvenes, que el Papa Francisco ha querido subrayar con motivo del Sínodo sobre los jóvenes. A medida que un chico va creciendo, se lo cuestiona todo. En esa perspectiva se le invita a cuestionarse los motivos de ir a clase de religión, de manera que quede fidelizada la asistencia de los inscritos y se acreciente en los todavía no apuntados.

La clase de religión católica no es catequesis. Eso se da en la parroquia y se prolonga en la familia. La catequesis tiene una preciosa función de suscitar la experiencia de fe, la oración, la pertenencia a la Iglesia. La clase de religión, sin embargo, es una ocasión permanente para el diálogo fe-razón, tanto en las razones que hay para creer como en el razonamiento consiguiente al acto de fe. La fe católica no es algo impuesto a la razón humana, sin más explicaciones. La fe católica busca entender sus propias razones. Además, en el contexto cultural en el que vivimos, somos herederos de una larga tradición cristiana, todavía viva en muchos corazones y que ha generado una sobreabundancia de arte en todas sus variantes: escultura, pintura, arquitectura, orfebrería, etc e incluso en el

cine. Es una fe que se ha hecho cultura en múltiples expresiones. Un niño, adolescente o joven debe conocer esa tradición en la que se inserta, si no quiere permanecer analfabeto para interpretar la cultura de su entorno. Para eso sirve también la clase de religión.

Padres, apuntad a vuestros hijos a religión. Maestros, seguid adelante en vuestra insigne tarea. Defendamos entre todos los derechos de los niños y jóvenes a recibir religión católica en la escuela. Vale la pena trabajarlo para que nunca falte esta propuesta en todo Centro público o privado.

Recibid mi afecto y mi bendición:

+ Demetrio Fernández, obispo de Córdoba